RELACIÓN DE INFORMACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROPUESTO

I. DATOS PERSONALES

NOMBRE COMPLETO	VIVIANA CAROLINA MEDINA ROJAS
DOCUMENTO DE IDENTIDAD N°	1.019.080.933
CIUDAD DE RESIDENCIA	BOGOTA
PROFESION	INGENIERA AMBIENTAL - ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA SST
TARJETA PROFESIONAL	25238-384072 CND
TELEFONOS	

Años dedicados al ejercicio de la profesión: **4,91 años**

II. ESTUDIOS

FORMACION ACADEMICA Y EXPERIENCIA

PREGRADO

No.	ESTABLECIMIENTO	TITULO OBTENIDO	FECHA DE GRADO		
			DIA	MES	AÑO
1	UNIVERSIDAD ECCI	INGENIERA AMBIENTAL	3	6	2017

POSTGRADO

No.	ESTABLECIMIENTO	TITULO OBTENIDO	FECHA DE GRADO		
			DIA	MES	AÑO
1	UNIVERSIDAD ECCI	ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	2	10	2020

IV. EXPERIENCIA ADICIONAL

EXPERIENCIA ADICIONAL

No.	ENTIDAD O FIRMA CONTRATANTE	CARGO DESEMPEÑADO Y OBJETO DEL CONTRATO	PERIODO LABORADO		
			FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	DURACION (AÑOS)
1	INDUSTRIAS INGENIERIA Y SERVICIOS HR S.A.S.	PROFESIONAL SST Y AMBIENTAL CONTRATO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EN EDIFICACIONES PARA EL GRUPO LOGISTICO TCC A NIVEL NACIONAL Y CONTRATO DE OBRA CIVIL EN EL INMUEBLE DENOMINADO CAT FLORIDABLANCA DEPARTAMENTO DE SANTANDER. CONTRATO DE CONSTRUCCION PARA LA EDIFICICACION DE LA PORTERIA PARA EL CONJUNTO RESIDENCIAL ANDALUCIA BUCARAMANGA SANTANDER. CONTRATO ANUAL DE PRESTACION DE MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES E INSFRAESTRUCTURA PARA EL GRUPO EMPRESARIAL CAT.	2/10/2020	27/12/2024	4,24

NOTA: La experiencia de la profesional se cuantifica desde la fecha de expedicion de su diploma como ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.019.080.933**
MEDINA ROJAS

APELLIDOS
VIVIANA CAROLINA

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **08-MAR-1993**
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

07-ABR-2011 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Powered by CamScanner

Libertad y Orden

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

Universidad ECCI

Resolución No. 13370 del 19 de Agosto de 2014 por el M.E.N.

Confiere a

Viviana Carolina Medina Rojas

C.C. 1.019.080.933 de Bogotá D. C.

El título de:

Ingeniera Ambiental

En testimonio de ello se expide, firma y sella el presente Diploma en la Ciudad de Bogotá D.C.

A los 03 días del mes de Junio de 2017

UNIVERSIDAD ECCI

Powered by CamScanner

Libertad y orden

República de Colombia Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

Universidad ECCI

Resolución No. 13370 del 19 de Agosto de 2014 por el M.E.N

Confiere a

Viviana Carolina Medina Rojas

C.C. 1019080933 de Bogotá D.C.

El título de Especialista en:

Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo

En testimonio de ello se expide, firma y sella el presente Diploma en la Ciudad de Bogotá D.C.
a los 02 días del mes de octubre de 2020

Powered by CamScanner

UNIVERSIDAD · ECCI

ACTA DE GRADO NO. 218

REPÚBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD ECCI

APROBADA POR RESOLUCIÓN NO. 13370 DE AGOSTO 19 DE 2014 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

En Bogotá D.C., a los dos (02) días del mes de octubre de 2020 siendo las 01:30 p.m, en las instalaciones del Teatro Crisanto Luque de la Universidad ECCI se llevó a cabo la ceremonia de graduación virtual del(a) estudiante **MEDINA ROJAS VIVIANA CAROLINA**, identificado(a) con la C.C. No. **1019080933** expedida en **Bogotá D.C.**, quien aprobó satisfactoriamente el plan de estudios correspondiente y cumplió con las condiciones académicas requeridas por la Institución. Como opción de grado realizó el **TRABAJO DE INVESTIGACIÓN** titulado(a) **DISEÑO DE UN PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES LABORALES DEL ÁREA DE COCINA EN LA EMPRESA SOLUCIONES ALIMENTICIAS GOURMET S.A.S BOGOTÁ, BASADO EN LOS APORTES DE LA TEORÍA TRICONDICIONAL**, obteniendo una calificación de 4.5 **(Cuatro Punto Cinco)** con concepto **Aprobatorio(a)**. En virtud de lo anterior y en representación de la Universidad, el señor Rector previa toma de juramento le confirió el título de **ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**.

Para constancia se firma la presente.

DR. FERNANDO ARTURO SOLER LÓPEZ
RECTOR

ESP. LUISA MARÍA HINCAPIÉ ROZO
SECRETARIA GENERAL

VIGILADA MINEDUCACION

MSC. JULIO ALBERTO PEREA SANDOVAL
DIRECTOR DE POSGRADOS

Xertify Código: 2E26E801A002 Verificar

Powered by CamScanner

DIRECCIÓN DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD
SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD

RESOLUCIÓN No. 418 de 25/01/2021

"Por la cual se Concede Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo"

LA SUBDIRECTORA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD.

En uso de sus facultades legales conferidas en los artículos 23 de la ley 1562 de 2012 y 1o. de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social y en especial por las que le confiere el Decreto 507 del 6 de noviembre de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y,

CONSIDERANDO:

Que el (la) señor(a) VIVIANA CAROLINA MEDINA ROJAS, identificado(a) con CC 1019080933, ha solicitado Licencia para prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo como persona natural.

Que el peticionario ha presentado la documentación necesaria, exigida por el literal A del Artículo Segundo de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Que revisada la solicitud presentada con su documentación anexa y verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Resolución No. 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social para el otorgamiento de la licencia de salud ocupacional, se considera procedente la expedición de licencia solicitada.

En mérito de lo expuesto, la Subdirectora de inspección, vigilancia y control de servicios de salud de la Secretaría Distrital de Salud

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Conceder Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a VIVIANA CAROLINA MEDINA ROJAS, Identificado(a) con CC 1019080933, como INGENIERA AMBIENTAL ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

ARTICULO SEGUNDO: La licencia otorgada comprende la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo en las siguientes áreas o campos de acción:

- Investigación en área técnica
- Investigación del accidente de trabajo
- Educación
- Capacitación
- Diseño, Administración y Ejecución del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
- Seguridad industrial
- Higiene industrial
- Ingeniería Ambiental en Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTÍCULO TERCERO: La presente Licencia se concede por término de diez (10) años, es de carácter personal e intransferible, tendrá validez en todo el territorio nacional y puede solicitarse su renovación, por un término igual, en cualquier Secretaría Seccional o Distrital del país.

ARTICULO CUARTO: Cuando el titular de la licencia modifique alguna de las condiciones acreditadas en el momento de su obtención, deberá informar tal hecho a la Dirección de Calidad de Servicios de Salud - Subdirección Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud de esta Secretaría de Salud, a fin de que se proceda a modificar la resolución por la cual se otorgó la licencia. En caso contrario incurrirá en las sanciones previstas en las normas legales vigentes.

ARTICULO QUINTO: El titular de la licencia deberá dar estricto cumplimiento a las normas que regulan la materia, en especial a la Ley 1562 de 2012, Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 y demás normas que la modifiquen o

adicionen.

ARTICULO SEXTO: Notificar esta Resolución a VIVIANA CAROLINA MEDINA ROJAS informándole que de conformidad con el artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) contra la misma proceden los recursos de reposición y en subsidio apelación, los cuales podrá interponer ante esta Secretaría, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de este acto administrativo.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los 25/01/2021



YOLIMA AGUDELO SEDANO

Subdirectora Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud

Código de verificación: vOiSLkKZF6

Elaboró: jycruz

Revisó: cevillanueva

Aprobó: y1agudelo

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.
25238-384072 CND
Fecha de Expedición: 22/03/2018

Nombre:
VIVIANA CAROLINA
MEDINA ROJAS

Identificación:
C.C. 1019080933

Profesión:
INGENIERA AMBIENTAL

Institución:
UNIVERSIDAD ECCI



Escaneado con

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
COPNIACOPNIACOPNIACO

www.industriasingenieriahr.com - servicioshr@gmail.com
Cel: 3203221593-3222015838 CRA6A#9-49 ZSSUR BTA COLOMBIA

INDUSTRIAS INGENIERÍA
&
SERVICIOS HR S.A.S

MANTENIMIENTOS LOCATIVOS E INDUSTRIALES

Bogotá. 06 de febrero de 2025

CERTIFICACIÓN

En la presente hago constar que la señorita VIVIANA CAROLINA MEDINA ROJAS identificado con cedula de ciudadania numero 1.019.080.933 expedida en la ciudad de Bogotá, labora en nuestra empresa prestando servicios como apoyo al Sistema de gestión integrado y SST y componente ambiental desde el 16 marzo de 2017, hasta el 27 de diciembre de 2024 en el:

- CONTRATO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN EDIFICAIONES PARA EL GRUPO LOGÍSTICO TCC A NIVEL NACIONAL Y CONTRATO DE OBRA CIVIL EN EL INMUEBLE DENOMINADO CAT FLORIDABLANCA, UBICADO EN EL KILÓMETRO 5 NRO. 30-845 AUTOPISTA FLORIDABLANCA DEPARTAMENTO DE SANTANDER.
- CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN PARA LA EDIFICACION DE LA PORTERÍA PARA EL CONJUNTO RESIDENCIAL ANDALUCÍA, BUCARAMANGA SANTANDER
- CONTRATO ANUAL DE PRESTACIÓN DE MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES E INFRAESTRUCTURA PARA EL GRUPO EMPRESARIAL CAT

La presente se expide a solicitud del interesado, el dia 06 de febrero de 2025

Desempeñó el cargo de SST ambiental en diferentes contratos por prestación de servicios para proyectos de edificación.

Durante todo el periodo laboral demostró ser una gran profesional con grandes cualidades, buen trato personal y capacidad de liderazgo, eficiente y responsable.

Cordialmente,

Representante legal.
EFREN HERNANDO RODRIGUEZ
Cel: 3203221593- 3142552368

Powered by CamScanner